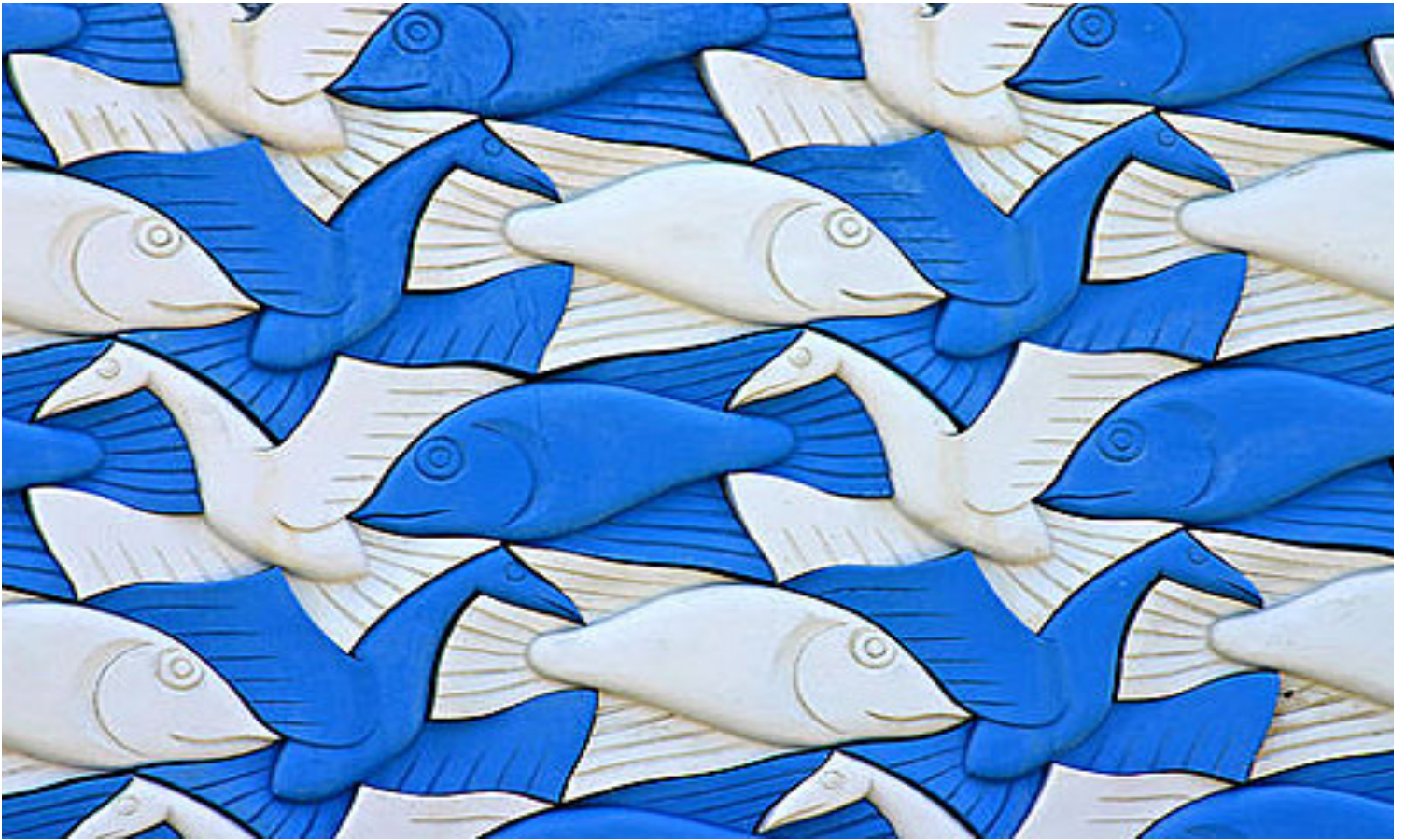


# TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE NAVARRA



<http://csmn.educacion.navarra.es/web1/>

Paseo Antonio Pérez Goyena nº 1. 31008 Pamplona-Iruña

Teléfono: 848 42 26 70

NAFARROAKO GOI MAILAKO  
MUSIKA KONSERBATORIOA



CONSERVATORIO SUPERIOR  
DE MÚSICA DE NAVARRA



Gobierno de Navarra  
Departamento de  
Educación

**Para acceder** a las enseñanzas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Navarra hay que

1. estar en posesión del título de bachiller, o haber superado la prueba de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, y
2. superar una prueba específica de acceso.

Si se dispone del Título Profesional de Música, la nota media del expediente académico sumará entre 0,5 y 1,25 puntos a la calificación obtenida en la prueba específica de acceso, según el baremo establecido por la normativa, y siempre y cuando dicha prueba haya sido aprobada.

**La prueba específica de Composición** consistirá en: a) Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el candidato (15% de la prueba). b) Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el candidato (20% de la prueba). c) Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico (30% de la prueba). d) Lectura a primera vista con instrumento armónico de teclado (20% de la prueba). e) Reconocimiento auditivo (15% de la prueba). (La realización de obras a que se refiere la parte a) deberá incluir al menos cuatro obras de dificultad media, pertenecientes a los estilos más representativos de la literatura del instrumento, libremente elegidos por el candidato. En el caso del canto, la relación constará de un mínimo de ocho obras).

PLAN DE ESTUDIOS DE COMPOSICIÓN (2014)										
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS				Ratio	Horario lectivo semanal			
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º
<b>Materias de formación básica</b>										
Lenguaje y técnicas de la música	Análisis I-III	4	4	4		1/15	1,5	1,5	1,5	
	Educación auditiva I	4				1/15	1			
Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música I y II	4	4			1/15	1,5	1,5		
	Estética y filosofía de la música I		4			1/15		1,5		
	Inglés	4				1/15	2			
Gestión económica y legislación	Desarrollo profesional y emprendimiento				4	1/15				1,5
<b>Materias obligatorias de especialidad</b>										
Composición e instrumentación	Composición I-IV	14	12	14	12	1/5	3	3	3	3
	Instrumentación y orquestación I-IV	6	6	6	6	1/5	2	2	2	2
	Técnicas de composición contemporánea I-III		6	6	6	1/15		2	2	2
	Composición con medios electroacústicos I y II			6	6	1/7			1,5	1,5
Música de conjunto	Coro I y II	4	4			S/D (3)	1,5	1,5		
Formación instrumental complementaria	Música moderna				4	1/15				2
	Improvisación o Improvisación y acompañamiento I y II (1)	4	4			1/5	1,5	1,5		
	2º instrumento complementario I-III (2)	2	2	2		1/1	0,5	0,5	0,5	
Lenguajes y técnicas de la música complementarios	Armonía I y II	4	4			1/7	2	2		
	Contrapunto I y II	6	6			1/7	2	2		
	Fuga			6		1/7			2	
Técnica de la dirección	Dirección aplicada I y II			4	4	1/7			1	1
Tecnología musical	Tecnología para la composición I y II	4	4			1/15	1,5	1,5		
	Acústica			4		1/15			1	
Optativas	Optativas/Prácticas			8	8	-				
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				10	1/5				1,5
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>		<b>20</b>	<b>20,5</b>	<b>14,5</b>	<b>14,5</b>

(1) Si el instrumento principal es polifónico: Improvisación y acompañamiento.

(2) Si el instrumento principal es melódico se puede elegir entre: Piano (clásico o jazz) o Piano complementario. Si el instrumento principal es polifónico el 2º instrumento puede ser cualquiera de los del itinerario clásico o jazz.

(3) En las asignaturas señaladas con la ratio S/D la relación numérica máxima profesor-a/alumno-a vendrá determinada por la agrupación concreta y/o, en su caso, por el número de alumnos/as que cursen dicha asignatura.

Los estudios superiores de Composición deben conferir las siguientes **competencias específicas**:

Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.

Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación.

Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

El Titulado Superior en Composición debe ser un profesional **calificado para la creación musical**, con un completo dominio de las estructuras musicales en todos sus aspectos, teóricos y prácticos; deberá estar capacitado para escribir y adaptar música para distintos contextos y formaciones, con una personalidad artística bien definida pero susceptible de evolución. Deberá tener un conocimiento amplio de las posibilidades que brinda la tecnología, y ser capaz de adecuarse a las exigencias o requisitos propios de distintos medios, incluyendo los proyectos escénicos y audiovisuales.

Asimismo, deberá estar formado para el ejercicio del análisis musical y del pensamiento crítico sobre el hecho creativo, así como mostrar capacidad para transmitirlo de forma oral o escrita y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación y experimentación musical.

Los titulados en Composición **podrán desarrollar su ejercicio profesional** como compositores, orquestadores, arreglistas, editores de partituras, profesores de secundaria –previa superación del máster-, escuelas de música, conservatorios, universidades, asesores de instituciones culturales y musicales, desarrolladores de materiales didácticos, etc.

Este título capacita para acceder a estudios de posgrado.